

**COMUNICADO DE PRENSA**

**México, D.F., 26 de marzo de 2008**

**EL GOBIERNO FEDERAL AMORTIZA ANTICIPADAMENTE  
BONOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que ejecutó un conjunto de operaciones de cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales de capital.
- Las operaciones de cancelación anticipada de bonos soberanos se realizaron a lo largo de las últimas semanas por un monto equivalente a 714 millones de dólares a valor nominal.
- Mediante estas operaciones, se aprovecharon las condiciones de volatilidad prevalecientes en los mercados internacionales, generando importantes ahorros a valor presente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que el Gobierno Federal ejecutó un conjunto de operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales. Estas operaciones se realizaron a lo largo de las últimas semanas por un monto equivalente a 714 millones de dólares a valor nominal.

Las operaciones de recompra y cancelación anticipada comprendieron 10 distintos bonos denominados en dólares con vencimientos entre los años 2009 y 2034. El cuadro siguiente muestra el saldo inicial y el saldo actual a valor nominal de cada uno de los bonos que participaron en la transacción.

<b>AMORTIZACION ANTICIPADA DE BONOS</b>			
<b>Bono</b>	<b>Cupón (%)</b>	<b>Saldo Inicial (millones de dólares)</b>	<b>Saldo Final</b>
UMS 09	10.375	970	950
UMS 11	8.375	1,711	1,540
UMS 14	5.875	1,296	1,291
UMS 15	6.625	1,392	1,344
UMS 16	11.375	1,771	1,691
UMS 19	8.125	1,483	1,352
UMS 22	8.000	743	714
UMS 31	8.300	1,819	1,774
UMS 33	7.500	1,271	1,269
UMS 34	6.750	4,267	4,084
<b>TOTAL</b>		<b>16,209</b>	<b>15,495</b>

Nota: La suma de los montos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Esta operación está enmarcada en la estrategia delineada en el Plan Anual de Financiamiento para 2008, donde se estableció que cada operación en los mercados internacionales estará encaminada a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa, así como a desarrollar y fortalecer los bonos de referencia.

A partir de estos objetivos estratégicos, el Gobierno Federal ha procurado mantener una presencia regular en los mercados internacionales. En enero pasado se emitió un nuevo bono en dólares con un plazo de 32 años, aprovechando las condiciones favorables que se presentaron para llevar a cabo una operación de financiamiento. No obstante, la volatilidad que ha prevalecido en los mercados internacionales durante las últimas semanas se presenta como una oportunidad para retirar de manera selectiva algunos bonos cuyo rendimiento no refleja adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal.

Adicionalmente, con estas recompras se reduce la importancia relativa de los bonos ineficientes en la curva de rendimientos del Gobierno Federal, facilitando con ello la operatividad de los bonos de referencia que se han establecido a lo largo de dicha curva. En este sentido, se excluyeron de las operaciones de recompra los Bonos Globales con vencimiento en 2017 y 2040, que son considerados los bonos de referencia a plazos de 10 y 30 años, respectivamente.

El desarrollo de referencias sólidas facilita al inversionista una valuación precisa de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal. En el largo plazo, el fortalecimiento de referencias en puntos específicos de la curva de bonos del Gobierno Federal permitirá incrementar la liquidez de los bonos, dando profundidad al mercado y, en consecuencia, permitirá optimizar el costo de servicio de la deuda.

Cabe señalar que estas operaciones de recompra se financiaron con otras fuentes de fondeo del Gobierno Federal, como son los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local y los préstamos de Organismos Financieros Internacionales, las cuales no han sido afectadas por las condiciones de volatilidad en los mercados internacionales.

### **Beneficios Alcanzados con la Operación**

Con esta transacción, se alcanzan los siguientes objetivos:

- a) **Mejora en la curva de rendimientos en moneda extranjera.** Los bonos cancelados presentan un comportamiento relativamente ineficiente en el mercado secundario, por lo que la operación permitirá mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos de los bonos en moneda extranjera y, con ello, disminuir el costo de futuras emisiones de deuda del Gobierno Federal.
- b) **Aumento del valor relativo de los bonos de referencia.** La cancelación anticipada disminuye el saldo de los bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y, por tanto, aumenta el valor relativo de los bonos que permanecen en circulación entre el gran público inversionista, en particular el de los bonos de referencia.

### **Consideraciones Finales**

Esta transacción forma parte de la estrategia de refinanciamiento y manejo de pasivos externos del Gobierno Federal y es congruente con la meta de desendeudamiento externo neto de 500 millones de dólares establecida por el H. Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el presente año.

El Gobierno Federal reitera su compromiso por fortalecer la estructura del portafolio de su deuda pública. Para ello, en la medida en que las condiciones económicas y financieras lo permitan, se continuarán llevando a cabo las operaciones necesarias para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables en el mediano y largo plazo, de acuerdo con un nivel de riesgo prudente.

--- 0 ---